

AÑO 1 / NÚMERO 1 / ENERO-JUNIO DE 2001 / ISSN EN TRÁMITE

Revista de Literaturas Populares



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Revista de Literaturas Populares

AÑO 1 NÚMERO 1 ENERO-JUNIO DE 2001

dirección

margit frenk

comité de redacción

magdalena altamirano / martha bremauntz /
araceli campos moreno / elizabeth corral peña /
enrique flores / mariana masera / edith negrín

comité editorial

néstor garcía canclini (universidad autónoma
metropolitana, méxico) / maría cruz garcía
de enterría (universidad de alcalá) / antonio
garcía de león (universidad nacional autónoma
de méxico) / aurelio gonzález (el colegio de
méxico) / pablo gonzález casanova (universidad
nacional autónoma de méxico) / martin lienhard
(universidad de zúrich) / carlos monsiáis
(méxico) / beatriz mariscal (el colegio de
méxico) / josé manuel pedrosa (universidad
de alcalá) / herón perez martínez (colegio de
michoacán) / ricardo perez montfort (ciesas,
méxico) / augustin redondo (sorbonne nouvelle,
parís iii) / william rowe (king's college, londres)

cuidado de la edición

comité de redacción

diseño

mauricio lópez valdés

tipografía

elizabeth díaz salaberría

imagen de la cubierta

francisco toledo, *la muerte camina*, 1986

(cortesía: galería lópez quiroga;

fotografía: carlos alcázar)

publicación semestral

CANJES, SUSCRIPCIONES, CORRESPONDENCIA:

REVISTA DE LITERATURAS POPULARES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, 04510, MÉXICO, D. F.

E-MAIL: litpop@correo.unam.mx

FAX: (52) 56-45-34-15

issn en trámite

impreso y hecho en méxico

Contenido

<i>Presentación</i>	3-3
---------------------------	-----

TEXTOS Y DOCUMENTOS

<i>Un romance de Patricio Antonio López</i> (ENRIQUE FLORES)	7-24
---	------

<i>Leyendas de la tradición oral del noreste de México</i> (MERCEDES ZAVALA)	25-45
---	-------

<i>"José, María y Jesús". Un relato de la costa totonaca (Veracruz)</i> (MINERVA OROPEZA ESCOBAR)	46-66
--	-------

ESTUDIOS

ARACELI CAMPOS MORENO, <i>El ritmo de las oraciones, ensalmos</i> <i>y conjuros mágicos novohispanos</i>	69-93
---	-------

AURELIO GONZÁLEZ, <i>El caballo y la pistola:</i> <i>motivos en el corrido</i>	94-115
---	--------

RICARDO PÉREZ MONTFORT, <i>La décima comprometida</i> <i>en el Sotavento veracruzano. Un recorrido desde la Revolución</i> <i>hasta nuestros días</i>	115-154
---	---------

JOSÉ MANUEL PEDROSA, <i>Las bombas: un género de canción</i> <i>y de danza en las tradiciones mexicana y panhispánica</i>	155-187
--	---------

RESEÑAS

- Enrique Florescano, comp., *Mitos mexicanos*
(EDITH NEGRÍN) 191-195
- Araceli Campos Moreno, ed., *Oraciones, ensalmos y conjuros
mágicos del Archivo Inquisitorial de la Nueva España*
(LEONOR FERNÁNDEZ GUILLERMO) 195-199
- Pedro M. Piñero Ramírez, comp.
Lírica popular / lírica tradicional
(MARGIT FRENK) 199-206
- Maximiano Trapero y Juan Bahamonde Cantín, ed.,
Romancero general de Chiloé
(MAGDALENA ALTAMIRANO) 206-211
- Pedro M. Piñero, Enrique Baltanás
y Antonio J. Pérez Castellano, comps.,
Romances y canciones en la tradición andaluza
(MARIANA MASERA) 211-219
- Margit Frenk, *Charla de pájaros o Las aves
en la poesía folklórica mexicana*
(MARÍA EUGENIA NEGRÍN) 219-224
- María Gabriela González Gutiérrez, *Hacer visible lo invisible.
Estructura y funciones de la adivinanza mexicana tradicional*
(MARÍA TERESA MIAJA) 224-228

Presentación

La *Revista de Literaturas Populares* se propone ser un espacio de encuentro para quienes se interesan por los variados aspectos de la literatura popular mexicana, desde épocas prehispánicas hasta nuestros días; incluye la literatura chicana. Dará también cabida a trabajos relacionados con los demás países del mundo hispánico y lusoparlante.

La *Revista* publica, en español, estudios sólidamente documentados y ensayos, siempre con carácter inédito. Los textos y documentos se presentan en edición rigurosa y, cuando se trata de materiales compuestos en lenguas indígenas, acompañados de traducción al español. En la sección de Reseñas se comentan todo tipo de libros sobre temas vinculados con nuestros intereses.

Cuando decimos *literaturas* nos referimos a cualquier expresión artística oral o escrita. Cuando decimos *populares* pensamos, por un lado, en las manifestaciones literarias folclóricas — poesía, narrativa, teatro, refranero... — que se producen y reproducen sobre todo, aunque no sólo, oralmente y, por otro, en la llamada literatura de masas — folletín, novela rosa, fotonovela, cómic, literatura de cordel... —, o sea, textos impresos, frecuentemente urbanos, de amplia difusión. Además, la *Revista* publicará trabajos sobre autores y obras que incorporen elementos populares de manera significativa y, por otra parte, albergará discusiones de carácter teórico y metodológico, lo mismo que artículos que crucen la frontera de lo literario hacia otras ramas de la cultura popular.

Un romance de Patricio Antonio López

Es muy poco lo que sabemos de Patricio Antonio López, cacique zapoteco y autor de varios pliegos de romances, que vivió en México en la primera mitad del siglo XVIII. Alfonso Méndez Plancarte lo incluyó en su antología de *Poetas novohispanos*, y antes de él lo mencionaron Juan José Eguiara y Eguren, en su *Bibliotheca Mexicana*, y José Mariano Beristáin de Souza, en su *Biblioteca hispanoamericana septentrional*. La referencia completa de las obras de Patricio Antonio López la ofrece José Toribio Medina en *La imprenta en México* y *La imprenta en la Puebla de los Ángeles*. Una información más amplia sobre don Patricio y sus romances puede encontrarse en un artículo mío anterior (Flores, 1991).

Transcribo a continuación los títulos abreviados de los pliegos publicados por López: *Triumphos aclamados contra vandoleros* (1723), *Breve, claro, llano, simple, narrativo y verdadero romance* (1724), *General aclamación de la lealtad mexicana* (1724), *Triumphos que la real justicia ha conseguido de otros 40 vandoleros* (1726), del cual procede el texto aquí editado. A esos títulos hay que añadir un pliego manuscrito de 1740 descubierto por Beatriz Mariscal, que se intitulaba *Mercurio indiano*. Actualmente trabajo, con ella, en la edición comentada de estos materiales.

El romance ofrecido y anotado aquí no es el único texto que contiene el pliego de 1726, aunque sí el principal. Entre el resto destacan sobre todo las páginas de la “Explicación del instrumento”, que exponen gráficamente cómo funciona el “horroroso y férreo instrumento con que se haze justicia en los delinquentes”.

Los romances de Patricio López, pese a lo artificioso de su estilo, se inscriben en algunos de los géneros más apreciados por el pueblo en el siglo XVIII: los romances de crímenes, de bandidos, de ajusticiados. Llama la atención en el romance que publicamos —aunque el fenómeno podía percibirse ya en los primeros *Triumphos contra vandoleros*— el protagonismo que en él adquiere el antihéroe, el criminal, el bandido, en

perjuicio de su protagonista oficial, el capitán y juez don Miguel Velázquez Lorea.

ENRIQUE FLORES

Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM

Triumphos conseguidos de otros quarenta/vandoleros¹ por el capitán d[on] Miguel Velásquez Lorea, alcalde / provincial y juez de la Cordada;² con los hechos en la vida y estre- / mos en la muerte de Manuel Calderas, uno de sus principales / caudillos. Escrive d[on] Patricio Antonio López, cazique de Antequera.³

Romance

De la real justicia triumphos
repite en el rudo plectro⁴

¹ El título remite a un romance anterior de Patricio López: *Triumphos aclamados contra vandoleros* o *Triumphos que la real justicia ha conseguido de quarenta vandoleros*.

² Don Miguel Velázquez Lorea fue el primer capitán y juez propietario del famoso Tribunal de la Acordada, llamado así por haber sido creado, en 1722, por acuerdo del virrey y la Audiencia de México. La composición del tribunal era mínima: un secretario, un ayudante, un médico, un capellán y un carcelero. Su justicia era sumarísima. La energía y la crueldad del juez se hicieron muy pronto legendarias. A su muerte, en septiembre de 1732, la *Gazeta de México* decía: “En el tiempo que tuvo la Acordada [...] hizo justicia en cuarenta y tres que ahorcó, en ciento cincuenta y uno que azaeteó, y en setecientos treinta y tres que envió a varios presidios de este reino”. Cf. el libro de M. Mac Lachlan.

³ Antequera era el nombre de la actual ciudad de Oaxaca. La formaban, según se desprende de la firma de don Patricio en otro pliego, tres valles: “en los valles de Antequera”, dice la portada de nuestro pliego. Sobre Patricio Antonio López, cf. Flores, 1991.

⁴ “*Plectro*. Instrumento para herir y tocar las cuerdas de la lyra, cithara u otro instrumento músico. Fue de varias formas en la antigüedad: y ahora se puede aplicar a la pluma con que se toca la cithara, y a las varillas con que se tañe el tímpano, y al arco de cerdas con que se hace sonar los violines y violones. Es voz poética” (*Aut.*).

mi bronca pluma, pues es
 de esta cuerda el instrumento.
 5 No la arrebatada ni mueve
 el torrente lisongero
 de aura⁵ vagante, que sólo
 vive cuando espira acento;
 ni el agitante, ni agudo,
 10 voraz, mordicante fuego
 de rayo que hiere con
 sólo el ayre de su estruendo.
 Una verdad sí, desnuda,
 con un ardor encubierto
 15 que alumbra, aunque no luce,
 que encamina, aunque es de ciego;⁶
 pues en los triumphos que entona
 tendrán, si atienden al eco,
 un escarmiento los vivos
 20 en la pena de los muertos.
 Quarenta⁷ cuerpos serán

⁵ “Aire leve, suave, lo más blando y sutil del viento, que sin ímpetu se deja sentir. Es voz más usada en la poesía, y puramente latina” (*Aut.*). Aquí parece aludirse, más bien, al ave rapaz americana llamada así en Cuba — “donde el vocablo hoy es popular”, dice Corominas, y donde la aprendió Las Casas hacia 1560. En México “se dice *zopilote*”, añade el etimólogo, y cita a Andrés de Molina, que, en 1571, “emplea *aura*, pero como voz española (o sea antillana) para traducir *tzopilotl*”. Y la alusión al zopilote sería exacta, porque el zopilote, como López, “sólo / vive cuando espira acento”.

⁶ Una verdad, pues, “de ciego”, como las “relaciones de ajusticiados” que componían y vendían los ciegos en España. ¿Y cuál es esa verdad? La que enseña el patíbulo: “Un escarmiento los vivos / en la pena de los muertos”.

⁷ El número 40 es evidentemente simbólico. Ya el pliego anterior de López registraba el ajusticiamiento de “quarenta vandoleros”, como éste habla de “otros 40 vandoleros”. La referencia a Alí Babá y los 40 ladrones es aquí forzosa. Sobre este punto, véase lo dicho por François Delpech: “Ces segments sociaux [les “bandes” de *bandoleros*] ont, parfois dans la pratique, plus souvent dans la légende, une composition numérique conventionnelle, fixe et préétablie, qui reconduit généralement à un symbolisme rituel (initiatique dans le cas de bandits

de aquesto espantoso exemplo,
 no solamente a los malos,
 aun también aquí los buenos.
 25 Que del gran Ponce de León⁸
 observaban los preceptos,
 haciendas saqueando y casas
 de los convezinos pueblos;
 y del cruel Açensio López
 30 también los iniquos hechos,
 que, siguiéndole indivisos,
 fueron de su rayo truenos:
 tan alevés como audaces,
 tan bravos como sangrientos,
 35 que, siendo animadas torres,
 parcas se constituyeron
 de quantos salteaban por
 valles, poblados y yermos,
 atrevidos y arrogantes,
 40 fermentidos y tremendos;
 terror en las cordilleras
 de sus patriomuros siendo,
 o ya nocturnos cometas
 o diuturnos phenomenos;⁹
 45 la vida no perdonando

forestiers des contes merveilleux russes analysés para V. Propp), et correspond dans certains cas à des représentations astrologiques (zodiaques) et calendaires; d'où ces séries de sept, douze, trente, quarante, voire trois cent soixante-cinq voleurs que l'on retrouve à satiété dans les contes, légendes, épopées orales des cultures indo-européens" (Delpech, 1991: 114). En su análisis de "La hermandad del bosque", por cierto, Propp menciona fraternidades de 2 a 12 y hasta de 25 y 30 bandidos (Propp, 1983: 151).

⁸ Este "gran Ponce de León" debió ser, junto con "Açensio López", a quien se cita más adelante, el capitán de una cuadrilla de bandoleros.

⁹ "*Diuturno*. Lo que pertenece a larga duración, y a tardanza de tiempo" (*Aut.*). *Phenómeno* [aquí, con acentuación grave]. "Nombre que se da a qualquier cosa que aparece y se observa en la naturaleza" (*Aut.*).

del niño, mozo, ni viejo,
 qual suele en las miezes hoz
 cogida en puño grossero.
 Desde el más altivo alcázar
 50 hasta el más bajo aposento,
 a sus impetuosas iras
 eran promptamente expuestos,
 en donde laçivos y
 soeces, torpes y violentos,
 55 obsenamente violaban
 castos conjugales lechos:
 de sus impudicias eran
 las vírgenes estipendio,
 en agravios del honor,
 60 en ofensas de himeneo;
 quienes, maculadas, fin
 daban luego a un crudo hierro,
 quedando, assí, Philomenas
 de estos bárbaros Thereos.¹⁰
 65 Aquestos crímenes y otros,
 crudos y sanguinolentos,
 sin temer a Dios ni al rey
 maquinaban comuneros,¹¹
 hasta llegarse a grangear
 70 nombre de invasores fieros
 de quanto a los territorios
 daba pródigo el comercio.

¹⁰ Tereo, rey de Tracia, casado con Procne, se enamoró de su cuñada Filomena y la sedujo o la violó. Para impedirle que contara lo sucedido, le cortó la lengua y la encerró. Sin embargo, Filomena le descubrió todo a su hermana bordando en una tela lo sucedido. Procne se vengó de Tereo asesinando a su propio hijo y sirviéndoselo luego como comida (Falcón, 1980, s. v.).

¹¹ “*Comunero*. El que tomando la voz del común o del pueblo se junta con otros para levantarse y conspirar contra el soberano” (*Aut.*).

Pero a estos sus arrojados,
 a estos sus actos obscenos,
 75 el postre un madero puso
 y un fiero, espantoso freno,
 sus cuerpos siendo, por bosques,
 unos mudos pregoneros
 que persuadían a los suyos
 80 emmienda, en sus escarmientos.
 Y como a inclinación mala
 no aprovechan documentos,¹²
 sólo añadir fue a la hoguera
 leña para más incendio.
 85 Y así, de ellos el destino
 siguieron otros, y entre ellos,
 un joven Calderas, que
 horror era de los tiempos.
 De esta corte aborto fue
 90 este horrible monstruo fiero,¹³
 clase de tantos insultos,¹⁴
 de tantas maldades centro.

¹² “*Documento*. Doctrina o enseñanza con que se procura instruir a alguno en cualquier materia, y principalmente se toma por el aviso u consejo que se le da, para que no incurra en algún yerro u defecto. Es voz tomada del latino *documentum*, que significa lo mismo” (*Aut.*).

¹³ *Aborto* y *monstruo* son palabras emparentadas. La primera significa “mal parto, y cosa nacida fuera de tiempo”. “Se toma frecuentemente por cosa prodigiosa, suceso extraordinario, y portentoso raro”. Viene del latín *prodigium*, *portentum*, *monstrum*. La segunda, *monstruo*, viene también, como es obvio, de *monstrum*, y se define como un “parto o producción contra el orden regular de la naturaleza” (*Aut.*).

¹⁴ *Insulto* es un “acontecimiento violento o imprevisto, para hacer daño”, aunque “se toma también por el efecto y daño ocasionado por el insulto” (*Aut.*). En cuanto a *clase*, nos encontramos ante a un concepto relativo a un “grado”, a una “calidad”, a una “esfera”, a una “orden escogida” (como la de los espíritus angélicos, los apóstoles, los santos o los mártires) y a un “orden distinto de personas” (*Aut.*).

Desde sus primeros años,
siguió aquel infausto ceño
95 del astro que dio a su oriente
vida, forma, ser y aliento,
siendo capital cabeza
de incendiarios y ganzueros,¹⁵
y de los que executaban
100 los nocturnos capeamientos;¹⁶
de raptos protector,
de homicidas brazo diestro
y de infieles grasatores¹⁷
caudillo, gefe y gobierno;
105 percibiendo de unos y otros,
o por parias o por feudo,¹⁸

¹⁵ El *Diccionario de Autoridades* no registra la palabra *ganzuero*, pero sí otros términos asociados al oficio. *Ganzúa* es el “hierro largo con una punta torcida a modo de garfio, de que se valen los ladrones para quitar los pestillos de las cerraduras, y abrir las puertas, arcas, etc.”, y *ganzuar*, “abrir con ganzúa puertas, escritorios, arcas, cofres, etc.” Pero *ganzúa* es también el nombre del oficial: “metaphóricamente vale ladrón que hurta con maña, o saca lo que está cerrado y escondido en qualquier línea” (*Aut.*).

¹⁶ *Capear* es “quitar las capas de noche por fuerza, o arrebatándolas en los poblados: y aunque suelen robar y quitar otras cosas los malhechores, siendo lo más frecuente la capa, de aquí viene este verbo” (*Aut.*). *Capeador* es “el ladrón que sale de noche a quitar las capas a los que andan por la calle” (*Aut.*) —a sus “nocturnos capeamientos”.

¹⁷ La palabra *grasatores* no aparece en ninguno de los diccionarios que he consultado. Se trata de un latinismo derivado de Suetonio y Cicerón. Significa ‘ladrón, salteador’. Un viejo diccionario latino es más expresivo. Asocia la palabra *grassatio* al vagabundeo y los ataques nocturnos; define al *grassator* como a aquel que vaga (principalmente de noche, por divertirse o por robar), al malhechor, ladrón a mano armada, bandido, merodeador nocturno; vincula a grasatores y sicarios (*grassatores et sicarii*). El *grassator* sería, en fin, el bandido, el bandolero, el “salteador de caminos” (Freund).

¹⁸ *Paría* es “el tributo que paga un príncipe a otro, en reconocimiento de superioridad”; *feudo* “se llama también el reconocimiento o tributo, con cuya condición se da por el príncipe o señor a alguno la dignidad, estado, ciudad, villa, territorio o heredamiento” (*Aut.*).

de sus continuas rapiñas
 injustos emolumentos.
 De los sacrílegos hurtos
 110 era positivo dueño,
 insolente profanando
 a el ara, al culto y al templo;
 de las vidas cruel guadaña,
 de los campos fatal fuego;
 115 ruyna, en fin, de las haciendas
 y de bolsas el anzuelo.
 Assí, en esta corte y fuera,
 con esto su nombre eterno
 a ser vino, que ya todos
 120 le temblaban Poliphemo;¹⁹
 no ya de otra suerte aquel
 calidonio espín, que al suelo
 o coto atheniense puso
 grima, horror, espanto y miedo,²⁰
 125 como aqueste, aquí, a los más
 de los denodados pechos,
 de quien, si eran atalayas,
 él era de ellos Thideo.²¹

¹⁹ Polifemo aparece en la *Odisea* “como un gigante de talla descomunal, con un solo ojo en la frente y con toda una serie de rasgos salvajes, que caracterizaban, al parecer, a los antiguos pobladores de [Sicilia]” (Falcón, 1980, s. v.).

²⁰ “*Espín*. El puerco que tiene la piel cubierta de unas púas mui fuertes y agudas, que despide y arroja cuando se ve acosado de los perros” (*Aut.*). López se refiere, sin embargo, al célebre jabalí de Calidón, de talla prodigiosa, enviado por Artemisa para sembrar el terror en los campos calidonios. La caza del jabalí se cuenta ya al comienzo de la *Iliada*, pero más tarde cobró autonomía y llegó a incluir entre los cazadores —junto con Meleagro, que fue quien al final logró cazarlo— a un gran número de héroes (Falcón, 1980, s. v.).

²¹ Tideo fue uno de los siete caudillos que marcharon sobre Tebas. Hijo del rey de Calidón, llevaba grabado en su escudo al pavoroso “espín” que servía de símbolo a su ciudad. Antes de atacar, fue emboscado por cincuenta tebanos y los mató a todos, menos a uno al que eligió como mensajero. Se dice que

La vara más vigilante
 130 del ministro más experto
 burlaba, por ser en formas
 otro engañoso Protheo,²²
 mas, cansada ya la suerte
 e irritado Dios, y el cielo,
 135 justo le acorta los passos,
 al passo de sus excessos.
 Salió acaudillando un trozo
 de onze infieles vandoleros,
 cuyas órdenes y leyes
 140 guardaban fuertes Antheos:²³
 Escobar, eran, y Uribe,
 Francisco Gracia, Viveros,
 Horta, Aguiar y un Espinosa,
 con cinco más que no expresso.
 145 Por selvas, prados y egidos,
 montes, collados y oteros,
 sus desmesuradas huellas
 uniconcordes siguieron,
 dando en un paraje que,
 150 por solitario y desierto,

Atenea deseaba premiar a Tideo y concederle la inmortalidad, pero que, al ver su salvajismo, se arrepintió (Falcón, 1980, s. v.). —Y en cuanto a las *atalayas*: “Lo que agora llamamos *centinela* [...] llamaban nuestros españoles en la noche *escucha*, en el día *atalaya*: nombre harto más propio para su oficio” (*Aut.*).

²² Divinidad marina de carácter oracular, Proteo habitaba cerca de la isla de Faros, en la desembocadura del Nilo, donde pastoreaba a un rebaño de focas de Poseidón. Atrapado, mientras dormía, por Menelao, que volvía de Troya, tuvo que profetizar, no obstante haberse metamorfoseado en león, serpiente, pantera, agua y árbol sucesivamente.

²³ Anteo era uno de los gigantes, hijos de Gea, que desafiaban a los viajeros que cruzaban por Libia, matándolos en la lucha o después de ella. Cada vez que era derribado y tocaba el suelo, su madre, la Tierra, le infundía nuevas fuerzas y la lucha empezaba de nuevo. Por eso, para matarlo, Hércules lo ahogó levantándolo por los aires (Falcón, 1980, s. v.).

campaña fue de sus sañas,
 de sus asaltos el cerco,
 desmantelando por tierra
 tiendas, hatos y pertrechos
 155 que a los viandantes guardaban
 de la inclemencia del tiempo,
 qual en el aprisco hazer
 suele el voraz lobo ambriento,
 sin que defensa en él sea
 160 el silvo, la honda, ni el perro.
 Assí, Calderas y quantos
 a su orden iban expuestos,
 sobre diversos durmientes,
 crinitos²⁴ lobos cayeron,
 165 destrosando farderías,
 líos y cajones diversos,
 si no nadantes cosarios,
 piratas fueron terrenos.
 La media voz palpitante
 170 de los incautos harrieros,
 de Calderas fue (por triste)
 de la tragedia el agüero:
 el búho y corneja, el campo
 viendo lo roto y deshecho,
 175 sobre los chopos gemían
 tardos, graves y funestos.²⁵

²⁴ “*Crinito*. La persona o animal que tiene cabello largo, o crin crecida”. Pero, “vale también cosa azarosa, infausta, desdichada”, probablemente por aplicarse a los cometas. Porque el *cometa crinito* es “el que en su cabeza forma unos rayos resplandecientes, que se esparcen y parecen crines o cabellos”. Quevedo: “Cometa con cola, es cierto si llegan a ella que se pegará... y si fuere crinita morirán sin duda aquel año todos los reyes que Dios quisiere” (*Aut.*).

²⁵ La *media voz* es la “voz baxa, u más baxa que el tono regular” (*Aut.*). En cuanto al carácter agorero del búho (“ave nocturna, infeliz y de mal agüero”) y de la corneja (también “infausta”), son bien conocidos (*Aut.*). Como el dicho: “Cuando el tecolote canta, el indio muere” (Santamaría, *s. v.*).

Con el pillaje triumphantes
del territorio partieron,
con silencio, porque fue
180 de aquella noche al silencio.
De esta imbación fue el importe
quarenta mil y más pesos,
grande para un imbadido,
para un imbasor pequeño.
185 A la mexicana esfera
ufano tornó y contento,
yendo para otras mansiones²⁶
sus auxiliares dispersos.
En ella cauto reside,
190 dando al pillaje dispendios,
y del producto fomenta
amasia, embriagués y juego.
Assí, dado a las delicias,
vivió algunos días, no viendo
195 que el vivir y pecar tiene
número, medida y pezo.
Pues cuando más olvidados
juzgaba sus desafueros,
del gran Velasques el brazo
200 le cae y haze prisionero.
Patente el crimen se halló,
porque advierta el universo
que en él no ay ningún delicto
a Dios ni al rey encubierto.
205 A su prisión le conduce,
providentemente cuerdo,
en donde al rigor compulso

²⁶ *Mansión* es “la detención o parada que se hace en alguna parte”. Pero también “el aposento o pieza destinada de la casa, que sirve para habitar y descansar en ella” (*Aut.*).

convicto le halla y confesso.
 Cinquenta robos, con más
 210 tres homicidios entre ellos,
 halla y, la causa conclusa,
 se determina el processo.
 Para el último suplicio,
 el asesor falla atento,²⁷
 215 vaya Calderas con los
 socios de aquel salteamiento.
 De veinte y quatro iba el año,
 ya sobre el abril corriendo,
 quien vio veinte y siete vezes
 220 en su zenit a Timbreo,²⁸
 quando al infeliz Calderas
 su consorte Viveros
 el recto juez le pronuncia
 el házido²⁹ fin tremendo:
 225 que, pérfido e inobediente
 a el venerado precepto,
 oprobios contra el juez lansa
 y contra la ley denuestos;
 enojoso y furibundo,
 230 irreverente y blasfemo,

²⁷ *Asesor* es el letrado “que assiste juntamente con otro juez para juzgar y sentenciar algunas causas” (*Aut.*).

²⁸ El santuario de *Apolo Timbreo* se ubicaba en la Tróade, situada a su vez en las costas de Asia Menor. Era un centro oracular, como la mayoría de los santuarios de Apolo. Así, *Timbreo* es un Apolo solar, pero también fatídico (Falcón, 1980, s. v.).

²⁹ “*Ácido*. Lo que es agrio al gusto” (*Aut.*). Pero vale la pena citar su significado más técnico. “Voz de la chýmica. Es una sal mordicante y dissolvente, que según la opinión de algunos modernos, se halla en todos los mixtos, en el qual sentido es opuesto al álkali, y el más poderoso de los ácidos conocidos es el del vitriolo. Diferenciase de lo que llamamos agrio, porque éste no se dice propiamente sino del sabor, y el ácido de lo que es corrossivo, que penetra, disuelve y corrompe la substancia de las cosas” (*Aut.*).

desprecia al sacro Hazedor
 y juez de vivos y muertos;
 sólo, sí, implora le auxilie,
 en aquel tránsito acervo,
 235 la venenosa potencia
 del espantoso Letheo.³⁰
 Los presbíteros, que son
 columnas del Evangelio,
 le intiman a Dios se vuelva
 240 con santo arrepentimiento;
 mas él, negándole a voces,
 acreditó en los efectos
 ser el infernal dragón³¹
 el poseedor de su cuerpo,
 245 escandalizando así,
 impenitente y sobervio,
 a la república toda,
 a todo sabio congreso.
 Vagante la voz corría
 250 del inusitado exceso,
 conturbando corazones
 de los cathólicos pechos,
 llegando con ello el día
 y el término postrimero
 255 en que en patíbulo dieran
 a la parca el duro feudo.

³⁰ Leteo es el nombre de un río subterráneo donde beben o se bañan los muertos para olvidar su vida anterior. Su nombre viene de Lete, hija de la Discordia y alegoría del olvido, el sueño y la muerte (Falcón, 1980, s. v.). La “venenosa potencia / del espantoso Letheo” es el olvido, la muerte o el diablo.

³¹ El “infernal dragón” es, por supuesto, el diablo y Calderas un poseído. Pero el *dragón* tiene una existencia real en la época en que López escribe y publica el romance: “Serpiente de muchos años, que con el tiempo crece, y tiene un cuerpo grande y grueso. De ordinario le figuran con pies y alas para distinguirle de la serpiente” (*Aut.*).

En él, Viveros pagó
 único, y Calderas cierto
 juzga inhibirse allí de él,
 260 prorrogada la hora viendo:
 y así, con voçiferantes,
 inauditos improperios,
 previerte de la capilla
 lo immune de su respecto,
 265 donde a la sagrada aurora,
 que es de afligidos consuelo,
 la cara y la espalda buelve,
 desleal, ingrato y protervo.
 Así, el término passó
 270 del inviolable decreto,
 porque al suelo Proserpina³²
 descogió su manto negro;
 de sombras cubrióse y de
 opacos nublados densos,
 275 siendo la Ursa, o Sinosura,
 índice de su sociego.³³
 La nocturna monarquía
 el curso (al dorado peso
 de Astrea) yacía dividido
 280 en iguales paralelos;³⁴
 la púrpura toga y tiara
 ya daban, y el ganadero,
 el común feudo por ella

³² Divinidad romana de tipo agrario, relacionada con la germinación de los cereales, pronto se identifica con la Perséfone griega y adquiere un carácter infernal (Falcón, 1980, s. v.).

³³ *Ursa* es lo mismo que *Ossa*. López alude a la constelación de la Osa Menor, llamada también *Carro Menor* o *Cynosura*.

³⁴ “Yacía dividido / en iguales paralelos”, bajo el “dorado peso/de Astrea”, porque *Astrea*, nombre de la constelación de Virgo, llegó a identificarse con la Justicia (Falcón, 1980, s. v.).

al perezoso Morpheo;³⁵
 285 sólo Calderas se veía
 en la capilla despierto,
 que no duerme quien la vida
 pendiente tiene de un pelo,
 esperando en sus blasfemias
 290 dar a sus males remedio,
 sin veer que el bien no se puede
 hallar en el desconcierto.
 Y así, su esperanza fue
 leve flor que llevó el viento,
 295 pues al corte de una pluma
 ella espira y queda el muerto;³⁶
 porque, recto, el provincial
 sus designios conociendo,
 pronuncia que muera así,
 300 para el público escarmiento.
 Tres horas le da, que fue
 término bien breve, pero
 aunque pudo allí ser más,
 ello no pudo ser menos.
 305 Y él, mirando el corto instante
 en aquel instante mismo,
 al Uno y Trino se buelve,
 humilde, contrito y tierno:
 allí implora sus piedades
 310 y a su poder todo inmenso,
 siendo en lágrimas de fee
 bañado, herido y deshecho;
 allí perdón pide a todos

³⁵ Hijo de Hipnos, el Sueño, *Morfeo* personifica, más que al sueño fisiológico en sí, a las imágenes que aparecen durante el sueño. Su atributo es la flor de la adormidera (Falcón, 1980, s. v.).

³⁶ “*Muerto*. Usado como substantivo, se toma por el cadáver humano, o por el alma separada del cuerpo” (*Aut.*).

de la nota y mal exemplo,
 315 confessando ser la pena
 corta para tantos yerros.
 Assí [a] aquel patio salió
 a dar a un verdugo el cuello,
 y a las tres volantes viras
 320 [e]l organizante cuerpo;³⁷
 assí acavó quien guadaña
 fue de vitales alientos,
 escándalo de los campos,
 de los poblados incendio;
 325 assí aquél que se mantuvo
 siempre del sudor ageno,
 abandonando de Dios
 los sagrados mandamientos;
 assí aquél que, sin pudor,
 300 soez, lascivo y deshonesto,
 Narciso fue de las selvas,
 por amor de tantas Ecos;³⁸
 assí, por fin, quien vivió
 desenfrenado y resuelto,
 335 sin mirar que ay para el hombre
 muerte, juicio, gloria, infierno;

³⁷ *Vira* es una “especie de saeta delgada, y mui aguda de punta” (*Aut.*), pero aquí tiene un sentido metafórico. Hay que considerar, primero, que volante “se dice de qualquier cosa que se eleva en el aire”, o que se eleva “a grande altura sobresaliendo entre otras cosas” (*Aut.*). Y veamos, por último, la definición de *horca*: “máchina compuesta de tres palos, dos hincados en la tierra, y el tercero encima trabando los dos, en el qual a manos del verdugo mueren colgados los delinquentes condenados a esta pena” (*Aut.*).

³⁸ Narciso era un joven muy hermoso que habitaba cerca del monte Helicón. Según la fábula, despertó el amor de hombres y mujeres sin corresponder a ninguno. Una de sus enamoradas fue la ninfa Eco, que, castigada por Hera, no podía hablar y sólo podía repetir los últimos sonidos que oía. Cuando por fin pudo expresar su amor a Narciso, fue rechazada. La ninfa murió de amor y sólo quedó su voz en la montaña (Falcón, 1980, s. v.).

así por postre passó
 al público en un madero,³⁹
 a dar a los buenos grima
 340 y a los malos escarmiento.
 Por cuya alma aquí se pide
 a Dios rueguen, pues el cuerpo,
 por piedad del juez, oy goza
 de la inmunidad del templo.⁴⁰
 Fin.

Con licencia. En México, por los herederos de la viuda de Miguel de Rivera, en el Empedradillo. Año de 1726.

Bibliografía citada

- Aut.: Diccionario de Autoridades.* Ed. facs. Madrid: Gredos, 1990.
 COVARRUBIAS, Sebastián de, 1979. *Tesoro de la lengua castellana o española.*
 Ed. facs. Madrid: Turner.
 COROMINAS, Joan y José A. Pascual, 1980. *Diccionario crítico etimológico
 castellano e hispánico.* 6 vols. Madrid: Gredos.
 DELPECH, François, 1991. "Pedro Carbonero: Aspects mythiques et
 folkloriques de sa légende". En Juan Antonio Martínez Comeche,

³⁹ Al final de su vida, Calderas se iguala a Cristo en el Calvario. Véase, si no, lo que los contemporáneos de López asociaban a la palabra *cruz*: "Instrumento formado por dos leños o maderos, el qual es de varias hechuras [...]. Antiguamente sirvió de horca y suplicio infame, en que morían los delinquentes, clavándolos o atándolos de pies y manos en estos maderos, extendiendo a este fin los brazos del ajusticiado sobre los atravesañes de la cruz, la cual encaxaban en un hoyo, dexando pendiente al que crucificaban, hasta que moría, o le mataban, quebrantándole piernas y brazos" (*Aut.*). Y muy cerca, esa otra palabra: *público*.

⁴⁰ *Inmunidad* es la "libertad, exención, privilegio de algún cargo, o imposición" (*Aut.*). Y se añade: "Particularmente se dice del privilegio que está concedido a las iglesias, para que sean exentos de pena corporal, en ciertos delitos, los delinquentes que se acogen a ella" (*Aut.*).

- comp. *Le bandit et son image au Siècle d'Or*. Paris: Casa de Velásquez / La Sorbonne: 107-121.
- FALCÓN, Constantino *et al.*, 1980. *Diccionario de la mitología clásica*. 2 vols. Madrid: Alianza.
- FLORES, Enrique, 1991. "Patricio Antonio López, indio romancista. Romancero vulgar del siglo XVIII novohispano". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 46: 75-116.
- FREUND, Wilhelm, 1865. *Grand dictionnaire de la langue latine*. Trad. N. Theil. Paris: Librairie de Firmin Didot Frères.
- Gazeta de México, desde primero a fines de septiembre de 1732*. México: Imprenta Real del Superior Gobierno de doña María de Rivera, en el Empedradillo, 1732.
- MAC LACHLAN, M., 1976. *La justicia criminal en el siglo XVIII en México; un estudio sobre el Tribunal de la Acordada*. México: SepSetentas.
- PROPP, Vladimir, 1983. *Les racines historiques du conte merveilleux*. Trad. Lise Gruel-Apert. Paris: Gallimard.
- SANTAMARÍA, Francisco J., 1959. *Diccionario de mejicanismos*. México: Porrúa.